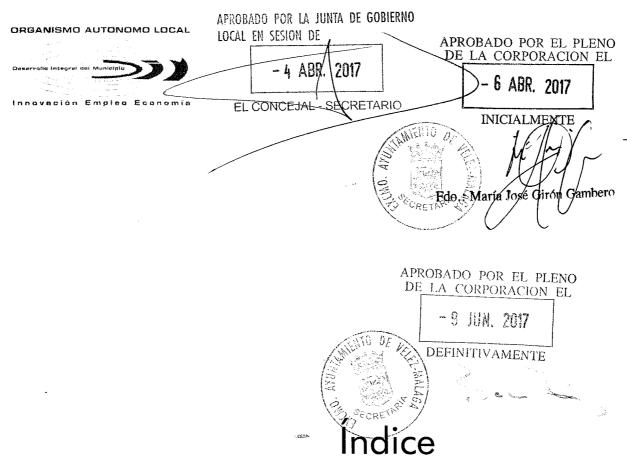
APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL AFRGEADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE A - 6 ABR. 2017 - 4 ABR. 2017 INICIALMENTE LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL, EL CONCEJAL - SEGRETARIO Local 19-12-2016 75. Poselucier Do A Fdo: María José Giron/Gambero APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL **PRESUPUESTOS** 7 2 0 Ayuntamiento de Vélez Málaga Marzo 2017

4



Presupuestos

2017

Gambero 1. Propuesta de la Presidencia 2. Cuadro Resumen de Ingresos y GastosAPROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 3. Estado de Ingresos 4. Estado de Gastos . 5. Vinculaciones Jurídicas . . 6. Memoria de la Presidencia 7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2016. Primera parte: Ingresos 27 14. Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria 55 15. Liquidación del Presupuesto de 2015 (en tomo anexo).



1. Propuesta de la Presidencia



Presupuestos

2017



Propuesta del Presidente del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio

De acuerdo con el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el Proyecto del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2017 al Consejo Rector, como órgano competente del mismo, para su aprobación y propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga de inclusión en su Presupuesto General, el cual deberá someterse a la consideración del Pleno de la Corporación.

Vélez Málaga, a 24 dệ marzo de 2017.

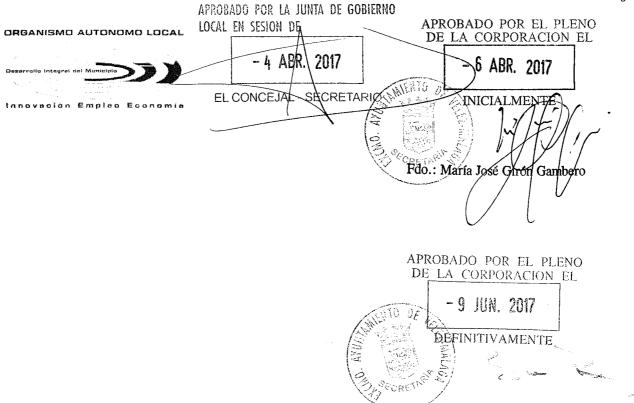
EL PRESIDENTE,

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

DEFINITIVAMENTE

Fdo.: Antonio Moreno Ferres



Cuadro Resumen de Ingresos y Gastos

Presupuestos

2017

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Innovación Empleo Economia

-4 ABR. 2017 - 6 ABR. 2017

SECRETARION THE RIVERS EL CONCEJAL

INICIALMENTE

Fdo.: María José diron

There

Ingresos	
----------	--

Сар	Denominación	Importe (euros)	Cap	Denominación	Importe (euros)			
			1	Gastos de personal	229.724,85			
			2	Gastos en bienes corrientes y servicios	232.436,82			
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.200,00	3	Gastos financieros	250,00			
4	Transferencias corrientes	474.811,67	4	Transferencias corrientes	14.600,00			
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00	5	:				
			6	Inversiones reales	23.100,00			
7	Transferencias de capital	23.100,00						
8	Activos financieros	600,00	8	Activos financieros	600,00			
	Total ingresos	500.711,67		Total gastos	500.711,67			

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017



3. Estado de Ingresos

-9 JUN. 2017

DEFINITIVAMENTE

Presupuestos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL COCAL EN SESION DE 6 ABR. 2017

Conservatio Integral del Municipia EL CONCEJAL - SECRETARIO FIGURA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACION EL CORPORACION EL CORPORACION EL CONCEJAL - SECRETARIO FIGURA JOSÉ CITAN Gambero 1.200,00 0,24%

Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total pok subconceptos	Total por conceptos	Total por articulos
39			OTROS INGRESOS			1.200,00
	399		OTROS INGRESOS DIVERSOS	:	<u>1.200,00</u>	
		39900	Ingresos diversos	1.200,00		





Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por articulos
40			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		:	474.811,67
	<u>400</u>	:	<u>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE</u> <u>LA ENTIDAD LOCAL</u>		<u>474.811,67</u>	
		40000	Transferencias del Ayuntamiento	474.811,67		



ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

AFROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

- 4 ABR. 2017

EL CONCEJAL - SECRETARIO

6 ABR. 2017

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

INICIALMENTE

Innovación Empleo Economia

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales

Fdo.: María José Girón Damb

1.000,00

0,20%

Art	Cto.	Subcto.	Denominación		ŠI	Total por ibconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
52			INTERESES DE	DEPÓSITOS				1.000,00
	<u>521</u>		INTERESES DE FINANCIEROS	<u>DEPÓSITOS</u>			1.000,00	
		52100	Intereses de	cuentas bancarias	:	1.000,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

Página 12 de 62

4,61%

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

AFROBADO FOR LA JUNTA DE GOBIERNO APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL -4 ABR. 2017

EL CONCEJAL

6 ABR. 2017

INICIALMEN

Innovación Empleo Economía

Capítulo 7: Transferencias de capital

Fdo:: Maria José Girón Gambero

23.100,00

Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por articulos
70			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			23.100,00
	<u>700</u>		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL		<u>23.100,00</u>	
		70000	Transferencias de capital del Ayuntamiento	23.100,00		

ECRETAR

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017



Art	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por articulos
83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			600,00
	<u>830</u>		A CORTO PLAZO		600,00	
	ļ 	83000	Anticipos al personal	600,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017



4. Estado de Gastos

Presupuestos

2017

APROBADO POR EL PLENO Página 15 de 62 APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACION EL

LOCAL EN SESION DE

2017

<6 ABR. 2017

EL CONCEJAL - SECRETARIO

MICIALMEN

Fdo.: María José Giron

Capítulo 1: Gastos de Personal

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Innovación Empleo Economía

229.724,85

(famhero

45,88%

00000000	13330138177	D12000000000	F				
Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por articulo
12				PERSONAL FUNCIONARIO		: 	172.004,29
	<u>120</u>			RETRIBUCIONES BÁSICAS		<u>68.427,32</u>	:
		00	241	Sueldos del grupo A1	29.648,44		:
		04	241	Sueldos del grupo C2	16.924,92		O POR EL PLI ORPORACION
		05	241	Sueldos del grupo E	7.755,44	1000 DES	
		06	241	Trienios	9.028,46	/ - 9	JUN. 2017
		09	241	Otras retribuciones básicas	5.070,06	DEFI	UTIVAMENTE
	<u>121</u>			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		103.575,97	
		00	241	Complemento de destino	30.420,36	SCORE	-
		01	241	Complemento específico	73.155,61		
	<u>127</u>			CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES		<u>1,00</u>	:
		00	241	Aportación municipal fondo de pensiones	1,00		!
15		Ì		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			10.665,18
	<u>150</u>			PRODUCTIVIDAD		<u>5.665,18</u>	! !
		00	241	Productividad	5.665,18		
	<u>151</u>			GRATIFICACIONES		<u>5.000,00</u>	
		00	241	Gratificaciones	5.000,00		
16				CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			47.055,38
	<u>160</u>			CUOTAS SOCIALES		40.255,38	
		00	241	Seguridad Social	40.255,38		
	<u>162</u>			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		<u>6.800,00</u>	
		00	241	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00		
	!	05	241	Seguro de responsab. Civil, vida y accidentes personal del OAL	1.200,00		
		09	241	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas y otros gastos sociales	4.100,00		

LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENOPágina 16 de 62 DE <u>LA CORPORACION</u> EL

DRGANISMO AUTONOMO LOCAL

-4 ABR. 2017

EL CONCEJAL - SECRETABLO

-8' ABR. 2017

INICIALMENTE

Fdo.: Maria José/Gifon Gambero

Innovación Empleo Economía

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

232.436,82

46,42%

7 5.0	1.	Esseries and	FOR THE PARTY OF T	1 1 3 90 1 1	<u> </u>			
Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo	
20				ARRENDAMIENTOS			200,00	
	<u>204</u>			ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		<u>200,00</u>		
		00	241	Gastos alquiler vehículo	200,00			
				REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.600,00	
	<u>212</u>			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		<u>1.000,00</u>		
		00	241	Edificios y otras construcciones	1.000,00	APRO	BADO POR I	
	214	1		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		DE 1 300,00	LA CORPORA	
		00	241	Mantenimiento parque móvil	300,00		=9 JUN. 20	
	<u>215</u>			<u>MOBILIARIO</u>		500,00	E AND THE STREET	
		00	241	Mobiliario y enseres	500,00		DEFINITIVAM	
	<u>216</u>			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		4.800,00		
		00	241	Mantenimiento fotocopiadoras	4.500;00		and the second second	
		01	241	Mantenimiento hardware y software	300,00			
				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			220.236,82	
	220			MATERIAL DE OFICINA		<u>2.700,00</u>		
		00	241	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00			
		01	241	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00			
		02	241	Material informático no inventariable	1.200,00	:		
	<u>221</u>			SUMINISTROS		1.500,00		
		03	241	Combustible y carburantes	1.500,00			
	<u>222</u>			COMUNICACIONES		<u>7.800,00</u>		
		00	241	Servicios de telecomunicaciones	7.300,00			
		01	241	Comunicaciones postales	500,00			
	<u>224</u>			PRIMAS DE SEGUROS		1.200,00		
		00	241	Primas de seguros vehículos	1.200,00			
	<u>225</u>			TRIBUTOS		<u>120,03</u>		
		02	241	Tributos de las Entidades locales	120,03			
	<u>226</u>			GASTOS DIVERSOS		<u>156.916,79</u>		
		01	241	Atenciones protocolarias y representativas	200,00			

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

/2017

LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL Página 17 de 62

6 ABR. 2017

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

Innovación Empleo Economia

EL CONCEJAL - SECRETARIO

-4 ABR.

Fdo.: María José/Gillon Gambero

232 436,82

46,42%

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
		06	241	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00		
		9900	241	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00		
		9913	241	Aportación otros programas	153.016,79		
	227			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		50.000,00	
		99	241	Servicios prestados por otras empresas	50.000,00		
23				INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	,		5.400,00
	<u>230</u>			<u>DIETAS</u>		<u>800,00</u>	
		00	241	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	200,00		
		20	241	Dietas del personal no directivo	600,00		
	<u>231</u>			<u>LOCOMOCIÓN</u>		<u>1.000,00</u>	
		00	241	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	200,00		
		20	241	Locomoción del personal no directivo	800,00		
	233			OTRAS INDEMNIZACIONES		<u>3.600,00</u>	
		00	241	Asistencia a sesiones	3.600,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL -9 JUN. 2017 DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO APROBADO POR EL PLENO Página 18 de 62 LOCAL EN SESION DE LA CORPORACION EL LOCAL EN SESION DE

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

- 4 ABR. 2017 EL CONCEJAL - SECREFARIOS Filo.: María José Girba Gambero

ABR. 2017

Innovacion Empleo Economia

Capítulo 3: Gastos financieros

*2*50,00 0,05%

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
35				INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	:		250,00
	<u>359</u>			OTROS GASTOS FINANCIEROS		<u>250,00</u>	
	<u></u>	00	011	Otros gastos financieros	250,00	· 	



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO Página 19 de 62 DE LA CORPORACION EL

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

-4 ABR. 2017

6 ABR. 2017

INICIALMENT

Innovación Empleo Economia

EL CONCEJAL SECRETARIO

Fdo Maria José Giron Gambero

Capítulo 4: Transferencias corrientes

14.690,00

2,92%

Part 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		***********										
Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo					
48				A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			14.600,00					
	<u>481</u>			PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		<u>14.600,00</u>						
		00	241	Concurso Emprendedores	14.600,00							

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

O DE DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL Página 20 de 62

2017

LOCAL EN SESION DE

6 ABR. 2017

INICIALMENTA

Deservation integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

EL CONCEJAL SECRETARIO

4 ABR.

Fdo.: Maria José Giron Gambero

Capítulo 6: Inversiones reales

23.100,00

4,61%

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
62				INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		:	23.100,00
	622			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.000,00	
		00	241	Inversiones en edificios	15.000,00		
	<u>623</u>			MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		<u>100,00</u>	
		00	241	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	:	
	<u>625</u>			<u>MOBILIARIO</u>		<u>5.000,00</u>	
		00	241	Mobiliario y enseres	5.000,00		
	<u>626</u>			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		<u>3.000,00</u>	
		00	241	Equipos para procesos de información	3.000,00		



APROBADO POR EL PLENOPágina 21 de 62 APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACION EL

LOCAL EN SESION DE

4 ABR.

- 6 ABR. 2017

INICIALMENTE

Innovacion Empleo Economia

Capítulo 8: Activos financieros

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

EL CONCEJAL - SECRETARIO

2017

Fdo: María José Giror Gambere

CRETARING

600,00

0,12%

Art	Cto	Sub	Prog	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por articulo
83				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			600,00
	<u>830</u>			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		600,00	
		00	241	Anticipos al personal	600,00		

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

INICIALMEA

Fdo.: María José Giron Gambero

DEFINITIVAMENTE

-9 JUN. 2017

5. Vinculaciones Jurídicas

Presupuestos

2017

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL

-4 ABR. 2017

6 ABR. 2017

Qesecralis integral del Municipia

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE

innovación Empleo Economía

Fdo.: María José Girón Gambero

Prog	Eco	Descripción	Crédito inicial	Vin. Prog.	Vin. Eco.
011	35900	Otros gastos financieros	250,00	1	1
241	12000	Sueldos del grupo A1	29.648,44	1	1
241	12004	Sueldos del grupo C2 APROBADO POR EL PLI	ENO 16.924,92	1 .	1
241	12005	Sueldos del grupo E DE LA CORPORACION		1	1
241	12006	Trienios	9.028,46	1	1
241	12009	Otras retribuciones básicas - 9 JUN. 2017	5.070,06	1	1
241	12100	Complemento de destino	30.420,36	1	1
241	12101	Complemento específico DEFINITIVAMENTE	73.155,61	1	1
241	13100	Aportación municipal fondo de pensiones	1,00	1	1
241	15000	Productividad	5.665,18	3	5
241	15100	Gratificaciones Seguridad Social	5.000,00	3	5
241	16000	Seguridad Social	40.255,38	1	1
241	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	1	1
241	16205	Seguro de responsab. Civil, vida y accidentes pers. OAL	1.200,00	1	1
241	16209	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas y otros gastos sociales	4.100,00	1	1
241	20400	Gastos alquiler vehículo	200,00	1	1
241	21200	Edificios y otras construcciones	1.000,00	1	1
241	21400	Mantenimiento parque móvil	300,00	1	1
241	21500	Mobiliario y enseres	500,00	1	1
241	21600	Mantenimiento fotocopiadoras	4.500,00	1	1
241	21601	Mantenimiento fotocopiadoras	300,00	1	1
241	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00	1	1
241	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	1	1
241	22002	Material informático no inventariable	1.200,00	1	1
241	22103	Combustible y carburantes	1.500,00	1	1
241	22200	Servicios de telecomunicaciones	7.300,00	1	1
241	22201	Comunicaciones postales	500,00	1	,
241	22400	Primas de seguros vehículos	1.200,00	1	1
241	22502	Tributos de las Entidades locales	120,03	1 1	
241	22601	Atenciones protocolarias y representativas	200,00	1	1
241	22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	1	1
241	2269900	Otros gastos diversos OALDIM		1	,
241	2269913	Aportación otros programas	2.500,00 153.016,79	1	1
241	22799	Servicios prestados por otras empresas			1
241	23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	50.000,00	1	1
241	23000	Dietas de los miembros de los organos de gobierno Dietas del personal no directivo	200,00	1	2
241	23020	•	600,00	1	2
241		Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	200,00	1	2
241	23120	Locomoción del personal no directivo	800,00	1	2
241	23300 48100	Asistencia a sesiones	3.600,00	1	2
		Concurso Emprendedores	14.600,00	1	1
241	62200	Inversiones en edificios	15.000,00	1	1
241	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	1	1
241	62500	Mobiliario y enseres	5.000,00	1	1
241	62600	Equipos para procesos de información	3.000,00	1	1
241	83000	Préstamos al personal Total	600,00 500.711,67	1	1



6. Memoria de la Presidencia

Presupuestos

APROBADO FOR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

Conservato integral del Municipio

EL CONCEJAL SECRETARIO

INICIALMENTE

Fido: María José Girón Gambero

Memoria de la Presidencia

La presente Memoria se redacta por la Presidencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tiene por objeto explicar el contenido del presente Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para 2017, así como las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente.

A continuación pasamos al estudio pormenorizado del contenido y variaciones de este Presupuesto en relación con las cifras del correspondiente al ejercicio 2016.

APROBADO POR EL PLENO

DE LA CORPORACION EL

- 9 IIIN. 2017

DEFINITELAMENTS

I. Estado de Ingresos

- El Capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos", destinado a recoger los ingresos procedentes de inscripciones en cursos y jornadas organizados por este Organismo Autónomo, no experimenta variación con respecto al último Presupuesto aprobado. -
- El Capítulo IV "Transferencias Corrientes del Ayuntamiento" recoge la práctica totalidad de los recursos que nutren el Presupuesto y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos corrientes. Esta aportación, cifrada en 474.811,67 no experimenta variación con respecto al último Presupuesto aprobado.
- Capítulo V: *Ingresos patrimoniales*, contempla los ingresos provenientes de los intereses de las cuentas bancarias, con una previsión de 1.000,00 euros.
- El Capítulo VII "Transferencias de capital del Ayuntamiento" cuenta con una previsión inicial de 23.100,00 euros y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos de capital, manteniendo el mismo valor que en 2016.
- El Capítulo VIII "Activos financieros", compensado con el Capítulo VIII del Presupuesto de Gastos, recoge las previsiones de posibles préstamos al personal, no habiendo sufrido modificaciones respecto al ejercicio 2016.

II. Estado de Gastos

- El Capítulo I: Gastos de personal disminuye un 8,20%, pasando de 250.246,68 a 229.724,85 euros debido, fundamentalmente, a la desaparición del crédito que se contenía en 2016 en las aplicaciones presupuestarias 241.12009 Otras retribuciones básicas y 241.13100 Retribuciones personal laboral temporal (recuperación paga extra 2012), para hacer frente al abono de parte de la paga extra suprimida en 2012. Por otro lado, se ha de destacar que no se ha previsto incremento de las

DRGANISMO AUTONOMO LOCAL

-4 ABN. 2017

FI CONCEJAL - SECRETARIO

Fig.: María José Gizon, Cambero

Fig.: María José Gizon, Cambero

retribuciones del personal al servicio de este organismo, al no naberse aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. No obstante, durante la prórroga del Presupuesto de 2016, se ha procedido a retener crédito en las aplicaciones presupuestarias correspondientes del Capítulo 1 para hacer frente a un posible incremento (1%) de las citadas retribuciones.

- El Capítulo II "Gastos en bienes corrientes y servicios" aumenta un 5,89%, pasando de 219.514,99 a 232.436,82 euros.
- El Capítulo III "Gastos financieros" sigue siendo de mínima importancia, limitándose a recoger gastos de escasa cuantía.
- El Capítulo IV "Transferencias corrientes", aumenta 7.600 euros, pasando de 7.000 a 14.600 euros, debido al incremento experimentado por la aplicación presupuestaria 241.48100 Concurso emprendedores, para contemplar una posible ampliación de la convocatoria.
- El Capítulo VI *"Inversiones reales"*, no presenta variación alguna con respecto al de 2016, manteniéndose la dotación presupuestaria en 23.100,00 euros.
- El Capítulo VIII "Activos financieros", al igual que su homólogo en el Presupuesto de Ingresos, no presenta modificaciones respecto al Presupuesto anterior.

En conclusión, el importe total del Estado de Gastos asciende a 500.711,67 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Vélez Málaga, a 24 de marzo de 2017.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DEFINITIVAMENTE

DEFINITIVAMENTE

Fdø.: Antonio Moreno Ferrer





7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2016. Primera parte: Ingresos

Presupuestos

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016 Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/03/2017

C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo	
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	10	Dev. I	% DR s/ Prev	I %	
39900	1.200,00	1.200,00	40,00	00,00	0,00	40,00	40,00	1.160,00	
Ingresos diversos	00,00		40,00	00,00	00,0	00,0	3,33	100,00	
Total C. Económica 399 :	1.200,00	1.200,00	40,00	00'0	0,00	40,00	40,00	1.160,00	
	0,00		40,00	0,00	00,00	0,00	3,33	100,00	EL
Total C. Económica 39 :	1.200,00	1.200,00	40,00	00'0	0,00	40,00	40,00	1.160,00	CON
Minimus	00,00		40,00	00'0	0,00	0,00	3,33	100,00	
Total C. Económica 3:	1.200,00	1.200,00	40,00	0,00	0,00	40,00	40,00	1.160,00	ABR
A L	0,00		40,00	00,00	00'0	00'0	3,33	100,00	
	474.811,67	474.811,67	474.811,67	0,00	474.811,67	00,00	0,00	00,00	20V
Transferencias del Ayuntamient	00,00		474.811,67	00'0	00,00	00'0	100,00	00,00	/- -
Total C. Economica 450:	474.811,67	474.811,67	474.811,67	00'0	474.811,67	0,00	0,00	0,00	ARI
O POORP	00'0		474.811,67	0,00	000	0,00	100,00	0,00	0
Total Cy. Económica 465:	474.811,67	474.811,67	474.811,67	00'0	474.811,67	0,00	0,00	0,00	
EL AC 1911 1EI	00'0		474.811,67	0,00	00,00	00,00	100,00	0,00	
7 NTI	00.00	160.727,68	160.727,68	00,00	160.727,68	00'0	00,0	0,000 (1,00.	0. A.V.
Subv. SAE Prog. Orient, y Acomp. WA/OCA/0016f20	160.727,68		160.727,68	00'0	00,00	00,0	100,00	00000	
Total C. Reonómica 451:	000	160.727.68	160.727.68	0.00	160.727,68	00'0	0.00	CREOO'O	
	160.727,68		160.727,68	00'0	00,0	0,00	100,00	Fdo	. F
Total C. Económica 45 :	0.00	160.727,68	160,727,68	0,00	160.727,68	00'0	00'0	``} .: M	<u> (8)</u>
and the second s	160.727,68	•	160.727,68	00,0	00'0	00,0	100,00	00: aría	S A
48000	00'0	110.692,83	110.692,83	00,00	110.692,83	00,00	00,00	Jo	BR.
Subv. Prog. Itinerarios Emprendimiento Juvenil 2016	110.692,83		110.692,83	00'0	00'0	00,00	100,00	Me se (
Total C. Económica 480 :	0,00	110.692,83	110.692,83	0,00	110.692,83	00'0	0,00	Giro	017 (T#
	110.692,83		110.692,83	00'0	0,00	00,00	100,00	7) 1 G	
Total C Reanómica 48 ·	00.00	110.692.83	110.692.83	0.00	110.692,83	00'0	00'0	90°6 amb	
	110.692,83		110.692,83	00,0	00,0	00,0	100,00		,
Total C Económica 4 :	474.811.67	746,232,18	746.232.18	0.00	746.232,18	00'0	00'0	00'0	
	271.420,51	•	746.232,18	00'0	000	00,0	100,00	00'0	
52100	1.000,00	1.000,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00'0	1.000,00	
Intereses de cuentas bancarias	0000		00,0	00,00	00'0	00'0	00'0	0,00	
								10	CITO02

SIT003

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/03/2017

Total C Economics ST LONG-100		١	IIICIAI	Actual	- WA	DA Allul.	Denuores	-	1 14510		
- 6 ABR. 2017 TOMOTO	2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		Modificac.		DR Neto	DR Canc.	IO	Dev. I			
- 6 ABR. 2017 - 1, ABR 2010 - 1, ABR 2017 - 1, A		Total C. Económica 521 :	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	000	1.000,00	<
600 000 000 000 000 000 000 000 000 000			000		0,00	00,0	00'0	00'0	00,0	00,00	
CONCEDIAL SECRETARIO		Total C. Económica 52 :	1.000.00	1.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	EL
APR 2017 1000000 1			00'0		000	0,00	00'0	00'0	000	00'0	
ABR. 2017 100	Ţ		1.000,00	1.000,00	00'0	000	0,00	0,00	0,00	1.000,00	
Color Colo			000		0,00	0,00	0,00	00'0	00'0	00'0	
1000	70000	٠.,	23.100,00	23.100,00	8.300,00	0,00	00,00	8.300,00	8.300,00	14.800,00	+
14300,000	Transferencias de capi	tal del Ayuntamiento	00'0		8.300,00	00'0	00'0	00,00	35,93	100,00	+
10000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 00			23.100,00	23.100,00	8,300,00	0,00	0,00	8.300,00	8.300,00	14.800,00	
14,800,000 14,		33	00,0	•	8.300,00	0,00	0,00	000	35,93	100,00	AR
23.100,00 23.100		D		00000	90 000	o o	o o	90 000	00 000 0	00 000 71	10_
8.300,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,		E	23.10	25.100,00	8.300,00	0,00	0,00	8.300,00	00,000	14.800,00	
100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 100,000 110,		<u>LA</u>			8.300,00	0,00	0,00	0,00	35,93	100,00	
100,000 0,	Ţ	3		23.100,00	8.300,00	0,00	0,00	8.300,00	8.300,00	14.800,00	(A) (A)
COUNTY C		OR			8.300,00	00,00	00,00	00,00	35,93)00,001	
September Color	83000	IPO M.		00,009	00'0	00.00	00,00	00'0	00'0	Fd (00,009	
SSI	Anticipos al personal	20 20			00,00	00,00	00,00	00'0	00'0	0.00	
Sign		.ČI				;	,	6	6	Ma	18
Cool		<u>0</u> 1	00,009	00,009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		ŝ
Cono, 00 Cono, 00 Cono, 0, 00 Cono,		V E	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	a Jos O	VICI
0,00 0,00 <th< td=""><td></td><td>L</td><td>00'009</td><td>00'009</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>00,0</td><td>0,00</td><td># C T T T T T T T T T T T T T T T T T T</td><td>AL</td></th<>		L	00'009	00'009	0,00	0,00	0,00	00,0	0,00	# C T T T T T T T T T T T T T T T T T T	AL
9,000 288.721,13 0,000		No. of the last of	00,0		00,0	0,00	00,0	00,0	00,0		ME
870: 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	87000		00.00	288.721,13	0,00	0,00	0,00	00,00	00,00	288.721,13	
970: 0,000 295.158,22 30 870: 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 295.158,22 30 870: 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 283.879,35 0,00	Remanente de Tesorer	ia para gastos generales	288.721,13		00,00	00,00	00'0	00'0	00'0	fayr B	T)
870: 0,00 583.879,35 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 583.879,35 0,00 583.879,35 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 583.879,35 0,00	87010.		0,00	295.158,22	00'0	0,00	0,00	00,00	00'0	295.158,22 alpe	_ سر
870: 0,00 583.879,35 0,00 <td>Remanente de Tesorer</td> <td>ía gastos financiación afect.</td> <td>295.158,22</td> <td></td> <td>00,00</td> <td>00,00</td> <td>00,00</td> <td>00'0</td> <td>00'0</td> <td>rc 00'0</td> <td>•</td>	Remanente de Tesorer	ía gastos financiación afect.	295.158,22		00,00	00,00	00,00	00'0	00'0	rc 00'0	•
583.879,35 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0		Total C. Económica 870 :	0.00	583.879,35	00,0	0,00	0,00	0,00	0,00	583.879,35	
0,00 583.879,35 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 583.87 583.879,35 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00			583.879,35		00,0	0,00	00'0	0,00	0,00	00,0	
583.879,35 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00		Total C. Económica 87 :	0,00	583.879,35	00'0	0,00	0,00	0,00	00'0	583.879,35	
			583.879,35		00,00	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 24/03/2017

				LOCAL EN		IUNTA DE G	GOBIERNO	> ADDOD			
					-4 ABI	7.\2017		DE LA		R EL PL PRACION	ENO LEL
			<	FI CO	NCEJAL	SECRET	ARIO		6 ABR.	2017	
Saldo	% I Neto s/ DR	584.479,35 0,00	601.439,35	/	11020112		1. Cino. A70	% Fdo M	VICIALA aria Jose	DATON Ga	mbero
I Neto	% DR s/ Prev	0,00	8.340,00 55,65				APROBAD	O POR EL	PLENO	[
I	Dev. I	00,00	8.340,00		L:	070 DF	DE LA (CORPORACI	ON EL		
Deudores	10	0,00	746.232,18		(NA)	SECRE	2 de la companya de l		enter	and the second	
DR Anul.	DR Canc.	0,00	0,00								
DR	DR Neto	00'0	754.572,18 754.572,18								
Actual		584.479,35	1.356.011,53								
Inicial	Modificac.	600,00 583.879,35	500.711,67 855.299,86								
C. Económica C.Org. C.Prog. Espec.	CONCEPTO	Total C. Económica 8 :	Total General E:								

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO



8. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2016. Primera parte: Gastos

Presupuestos

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 24/03/2017

CHINE		The Domen	DO Donot I N D				D Dondionto	Dointognos	Domononto	07. D c/Cuod	O/2 00 70	
170000 141	20 (48 44		20 (49 44	0/02000	0,000			9	Nemanente ((D)		
IN 12000. 241. Sueldos del grupo A1	22.040,44	0000	0,00	0,00	0,00	00,0	0,00	30.278,000	-630,16	102,13	100,001	•
N 12004. 241.	16.924,92	0,00	16.924,92	8.623,65	8.623,65	8.623,65	8.623,65	8.623,65	8.301,27	49,05	50,95	
Sueldos del grupo C2		00,00	00,00	00'0	00,00	00,00	00,00	00,00	8.301,27	50'05	100,00	
N 12005. 241.	7.755,44	00,00	7.755,44	00,00	0,00	00'0	00,00	00,00	7.755,44	100,00	00,00	
Sueldos del grupo E		00'0	000	00,00	00,00	00,00	00'0	00,00	7.755,44	00'0	00.00	
N 12006. 241.	7.996,86	00'0	7.996,86	7.996,86	7.996,86	92,767.9	6.797,76	6.797,76	00,00	0000	85,01	l.O
Trientos		00'0	00'0	00,00	1.199,10	00'0	00'0	00'0	1.199,10	100,00	00,001	CAL
N 12009. 241.	8.661,04	00'0	8.661,04	7.551,15	7.551,15	879,62	879,62	879,62	1.109,89		0100	EM
Otras retribuciones básicas	ć , ,	00,00	00,00	00'0	6.671,53	00'0	00'0	0,00	7.781,42	87,19	0 9 9 VÆ	SES
Total Económico 120:	70.986,70	00'0	70.986,70	54.450,26	54.450,26	46.579,63	46.579,63	46.579,63	16.536,44	23,30	(35,62)	
D.		00'0	00'0	00,0	7.870,63	00,00	0,00	0,00	24.407,07		ABI OB'OR	
EF 15100 241	30.420.36	00.00	30.420.36	25.595,08	25.595,08	25.595,08	25.595,08	25.595,08	-3.656,44	-12,02	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
Complemento de destino N C C C		00,00	8.481,72	00,00	00'0	00,0	00'0	00,00	4.825,28		20年	
N 12101. 241.	, 73.155,61	00,00	73.155,61	59.510,59	59.510,59	59.510,59	59.510,59	59.510,59	-3.015,08	-4,12	A STATE OF THE STA	1
Complemento específico A		00'0	16.660,10	00,00	00,00	00'0	00,00	0,00	13.645,02	81,35		<u> </u>
-	103 575 97	00 0	103 575.97	85.105.67	85.105.67	85.105.67	85.105.67	85.105.67	-6.671.52	-6,44	217	
TO THE PROPERTY OF THE PARTY OF		80.0	35 141 93	10,000	000	000	OU U	000	18 470 30	82.17	1000	_
		0,00	79.141,07	00,0	0,00	0,0	20%	0,0	000	1112	100 A 100 A	7
Total Art. 12: THE	174.562,67	0,00	174.562,67	139,555,93	139.555,93	131.685,30	131.685,30	131.685,30	9.864,92	5,65	45.40 45.44	
,		0,00	25.141,82	00'0	7.870,63	00'0	00'0	0,00	42.877,37	79,95		1
N 13000, 241.	0,00	00,00	00,00	00'0	0,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00'0	lari)
Retrib. bás. pesr. lab. (44 días paga 2012)		00,00	00,00	00'0	00,00	00,00	00'0	0,00	00,00	00,00	ICI (a Jo	6
	Ġ.	ò	d	9	o o	00 0	00 0	00 0	00 0		AĮ	ĄΒ
10tal Economico 150:	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00	0000	0000	0,00	000		Mark	R.
N 12100 241	19 651 23	000	18 651 23	20.230.50	20 230 50	20.230.50	20.230.50	20,230,50	-1.579,27	18.4	- New York	201
Ret. pers. lab. temporal (recup. paga extra 2012)		0000	00,0	00'0	00'0	00'0	00,00	00,00	-1.579,27	108,47		7
Total Boanómico 131	18 651 23	0.00	18.651.23	20.230.50	20.230.50	20,230,50	20.230,50	20.230,50	-1.579,27	-8,47	LE 1801 nber	
TOTAL ECONOMICO 151.	10.001	000	00,0	00'0	00'0	00,0	00'0	0,00	-1.579,27	108,47	√ 00,001 °	F
Total A ## 13 ·	18 651 23	00.0	18.651.23	20.230.50	20.230.50	20.230,50	20.230,50	20.230,50	-1.579,27	-8,47	.108,47	Página
· CLaryti. 15	19,00,01	000	00'0	000	00'0	00'0	00,0	0,00	-1.579,27	108,47	100,00	32
N 15000 241	5.665.18	00`0	5.665,18	4.375,02	4.375,02	4.156,12	4.156,12	4.156,12	56,09		73,36	de (
Productividad		0,00	1.234,07	00'0	218,90	00,00	00,00	00,00	1.509,06	77,23	100,00	62

SIT002

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 24/03/2017

n C. Econom. C. Org. C. ring. Espec.	IRICIAI	Modificac.	Actual	¥	2	O	.	¥	Saldo	?	70 S/Creu.	_
PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O	. 1
Total Económico 150:	5.665,18	00,00	5.665,18	4.375,02	4.375,02	4.156,12	4.156,12	4.156,12	60'95	66'0	73,36	
		00'0	1.234,07	00'0	218,90	00,0	00,0	00,0	1.509,06	77,23	100,00	
N 15100. 241.	5.000,00	00,00	5.000,00	0,00	00,00	0,00	00,00	0,00	5.000,00	100,00	₹ 0°00	
Gratificaciones / Williams		00'0	00,00	00'0	00,00	00'0	00'0	00'0	5.000,00	00'0	00'0	LO
Total Económico 151:	5.000.00	0.00	5.000,00	0,00	0,00	0.00	00'0	0.00	5.000,00	100,00	EP.	CAL
SEC		00,0	0,00	00'0	00'0	0,00	00,00	00,0	5.000,00	00,00	ر <u>ي</u> ع	EN
API DE		,	:		,	,	,	,		:	NC:	7521
**************************************	10.665,18	00'0	10.665,18	4.375,02	4.375,02	4.156,12	4.156,12	4.156,12	5.056,09	47,41	6 J	
A		00,00	1.234,07	0,00	218,90	0,00	00,00	0,00	6.509,06	41,02	8 1 8 1	AB
C g	39.567,60	-1.200,00	38.367,60	28.874,93	28.874,93	28.874,93	28.874,93	28.874,93	2.191,63	5,71	15.36	-
OR JU		00,00	7.301,04	00,00	00'0	00'0	00,00	00'0	9.492,67	75,26		20
	39 567.60	-1,200.00	38.367.60	28.874.93	28.874.93	28.874.93	28.874.93	28.874.93	2.191.63	5.71	25/2	17
₹∆(00'0	7.301,04	0,00	00,0	0,00	0,00	00'0	9.492,67	75,26	100	
N 16200 241 N 16200 241	1.500,00	00'0	1.500,00	0,00	00'0	00'0	00'0	00'0	1.500,00	100,00	9	
eccionamiento del pe	`	00,0	00,0	00,00	00,00	00'0	00'0	00,00	1.500,00	00'0	4600	ge*
N 16205. 241.	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	00,00	0,00	00,00	1.200,00	100,000	0,000	
Seguro responsab. civil vida y accidentes pers.OAL	OAL	00,00	00,00	00'0	00,00	00,00	00,00	00'0	1.200,00	0,00	00'0- CF	NEI MEI
N 16209. 241.	4.100,00	00'0	4.100,00	1.026,54	1.026,54	1.026,54	1.026,54	1.026,54	373,46	9,11	25:04	\ \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Gastos P.R.L. y activ. médicas y otros gastos soc.	30c.	00,00	2.700,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	3.073,46	25,04	100,000	
Total Económico 162 :	6.800.00	0.00	6.800,00	1.026,54	1.026,54	1.026,54	1.026,54	1.026,54	3.073,46	45,20	do.	<u>)</u>
		0,00	2.700,00	00,0	00'0	00'0	00'0	00'0	5.773,46	15,10	M M	6
Total Art 16.	46.367.60	-1.200.00	45.167.60	29.901.47	29.901.47	29.901.47	29.901,47	29.901,47	5.265,09	99#	IAL 39 aría	ABR
		00,0	10.001,04	00'0	00,0	00'0	00'0	00'0	15.266,13	04/20	MEX Tose	
Total Can 1	250 246 68	-1.200.00	249.046.68	194.062.92	194.062.92	185.973,39	185,973,39	185.973,39	18.606,83	7.47		017
total (ap. 1.		00,0	36.376,93	00'0	8.089,53	00'0	00,00	00'0	63.073,29	77,92		A
N 20400 241	200.00	0.00	200,00	00'0	0,00	00'0	00,00	0,00	200,00	100,00	Gan	
Gastos alquiler vehículo) () ()	000	00'0	00,00	00,00	00,00	00,00	00'0	200,00	00,0	00° nbe	•
Total Económico 204 :	200.00	0.00	200.00	00'0	0,00	00'0	000	0,00	200,00	100,001	00,00	Pági
		00'0	000	00'0	00'0	0,00	0,00	0,00	200,00	00'0	00'0	na 33
Total Art. 20:	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	00'0	00'0	00,0	200,00	100,00	00,00	3 de
		00.0	000	000	000	0.00	0.00	0.00	200.00	000	0.00	62

SIT002

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL AFROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE - 6 ABR, 2017 Página 34 de 62 2017 ABR. INICIALMENT %08Cred. SIT002 0,00 00'0 0,00 15,15 0000 00,00 20.1CRE**Fdo.: María Jos** áŋ 0,00 20,87/ 00,00 100,00 100,00 46,76 239,50 500,000 134,93 500,000 239,50 500,000 500,00 500,00 3.560,66 300,00 300,000 134,93 500,00 .200,00 200,00 .834,93 701,37 5.600,16 701,37 3.560,66 39,098. 1.834,93 Remanente 886,69 0,00947,19 0,000,00 0,00 0,00 886,69 381,07 0,00 0,00 0,00 710,51 0,00 Reintegros B 0,00 0,00 0,00 886,69 0,00 947,19 0,00 381,07 0,00 710,51 P Pendiente 60,50 0,00 0,00 0,00 0,0 0,00 0,00 0,00 939,34 52,65 39,34 52,65 999,84 52,65 865,07 484,00 865,07 184,00 0,00 0,00 O Pendiente 0 939,34 939,34 0,00 999,84 865,07 0,00 0,00 798,63 0,00 365,07 D Pendiente 0,00 00,00 0,00 339,34 999,84 865,07 0,00 65,07 A Pendiente RC Pend, + N D .000,000 0,00 300,00 0,00 0,00 1.500,00 300,000 0,00 0,00 6.600,00 000,000. 500,000 .200,00 0,00 4.800,00 2.700,00 500,00 .500,00 O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016 Actual 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 Inc.Reman. Modificac. Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 24/03/2017 APROBADO POR EL PLENO
DEFINIO
DEFINIO
DEFINIO
300,00
300,00 1.000,00 1.000,00 300,00 1.000,00 500,000 1.800,00 9.600,00 1.200,00 2.700,00 1.500,00 1.500,00 Inicial Material de oficina ordinario no inventariable Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Espec. Fecha de Impresión: 24/03/2017 Total Económico 216: Total Económico 212: Mantenimient fotocopidadoras N 21601. 241. Total Económico 221: Total Económico 220: Material informático no inventariable Total Art. 21: R C. Económ. C. Org. C.Prog. Edificios y otras construcciones Mantenimiento parque Bióvil Combustible y carburantes PARTIDA Mobiliario y enseres N 21500. 241. N 21200. 241. N 22000. 241 N 22002. 241. N 22001. 241

DE LA CORPORACION EL APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE - 6 ABR. 2017 Página 35 de 62 - 4 ABR. 2017 INICIALMENT Er Coxign SIT002 María Jose SECONO JÆ 84,82 _100,001 00,001 100,00 100,00 100,00 84,82 %D s/Cred 15,18 00,001 3,19 0,00 00,00 00,00 100,00 178.80 0,00 00,00 00,00 0,00 0,00 -180.5318/8/ 000 % 232,58 232,58 182,19 182,19 182,19 1.200,00 1.200,00 .206,86 1.206,86 0,00 0,00 -7.441,50 0.00 -361,05 -157,60 -7.441,50 2.420,20 2.420,20 49.325,47 37.812,39 37.812,39 49.325,47 32.748,53 32.748,53 33.968,43 33.968,43 58.422,73 58.422,73 7.045,12 Saldo 267,42 5.985,53 0,00 120,03 0,00 283,85 0,00 79,80 0,00 0,00 .017,81 120,03 7,441,50 0,00 0,00 .017,81 0,000,00 Reintegros 1.017,81 0,00 79,80 0,00 0,00 0,00 5.985,53 120,03 0,00 283,85 0,00 7.441,50 0,00 1.017,81 P Pendiente Д 00,00 267,42 0,000,00 120,03 0,00 357,60 7.441,50 0,00 79,80 0,00 607,61 0,00 .593,14 120,03 73,75 0,00 00,00 0,00 0,00 0,00 0,00 607,61 .017,81 1.017,81 O Pendiente C 267,42 0,00 .593,14 00,0 0,00 120,03 120,03 0,00 357,60 0,00 7,441,50 79,80 0,00 0,00 0,00 0,00 .017,81 0,00 .017,81 D Pendiente Pág.: 79,80 0,00 1.017,81 120,03 0,00 357,60 0,00 7.441,50 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 120,03 5.325,72 1.017,81 A Pendiente RC Pend.+ N D 500,000 .800,00 .200,00 0,00 .200,00 0,00 120,03 0,00 120,03 0,00 200,002 0,00 .200,00 203,45 0,00 2.500,00 0,00 37.812,39 32.748,53 49.325,47 33.968,43 O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016 Actual 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 37.812,39 -9.769,49 0,00 0,00 32.748,53 0,00 58.422,73 7.045,12 33.968,43 Inc.Reman. Modificac. Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 24/03/2017 500,000 7.300,00 7.800,00 1.200,00 1.200,00 120,03 0,00 0,00 120,03 200,002 0,00 0,00 0,00 .200,00 2.500,00 0,00 159.094,96 Inicial APROBADO POR EL PLENO Gastos diversos Taller de Empleo "La Tahona" Gastos Escuela Taller "El Jardín de la Villa" Espec. Fecha de Impresión: 24/03/2017 Total Económico 225: Tributos de las Entidades Jocales Maria N 22601..241.

Atenciones protocolarias Trepreseguativa
N 2260400..241.

Gastos jurídicos
N 22606..241.

Reuniones, conferencias yeursos
N 2269900..241. Total Económico 222: Total Económico 224: Gastos diversos Programa Fórmate + R C. Económ. C. Org. C. Prog. Servicios de telecomunicaciones Gastos Programa EMPLEA-NET Primas de seguros vehículos Aportación otros programas PARTIDA Comunicaciones postales Gastos diversos Forma 2 N 2269913. 246 N 2269904, 241 N 2269914. 241. N 2269924. 241 N 2269936. 241 N 2269938. 241 N 22200. 241. N 22201. 241. N 22400. 241. N 22502. 241.

0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 6.872,80 50.590,50 65.273,59 20.336,27 23.742,99 20.410,02 6.872,80 28.462,55 O Pendiente 57.955,36 57.955,36 191.093,03 0 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 567,33 0,00 0,00 567,33 0,00 124.310,32 50.590,50 65.840,92 0,01 57.955,37 0,01 57.955,37 191.660,37 D Pendiente 0,00 0,00 0,00 0,00 00,00 0,00 0,00 0,00 0,0 0,00 0,00 0,00 50.590,50 24.310,32 0,00 65.840,92 57.955,37 191.660,37 57.955,37 A Pendiente RC Pend.+ ND 0,00 0,00 0.00 14.566,00 2.288,44 61.592,82 60.727,68 226,88 7.722,41 20.462,32 17.231,21 729.573,69 31.000,00 773.893,72 11.400,41 17.434,66 31.000,00 17.661,54 O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016 Actual 9.731,26 0,00 17.722,41 0,0 0,00 14.566,00 0,00 0,00 20.462,32 0,00 60.727,68 0,00 0,00 0,00 2.288,44 61.592,82 271.420,51 295.158,22 1.400,41 295.158,22 271.420,51 Inc.Reman. Modificac. Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 24/03/2017 Gastos Programa Orient, y Acomp. MA/OCA/0016/2016 Total Econômico 226-5 The 2d 162.994,96 N 22799, 1241. ET BTENO ET S07.316.99 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0 0,00 162.994,96 31,000,00 31.000,00 Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0008/2015 Inicial Gastos diversos Introducción Metodología Didáctica Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L/1661 Gastos diversos curso FPE: Inglés Atención Público Gastos diversos curso FPE: Auxiliar Apoyo Etapa I Gastos Progr. Itinerarios Emprendim, Juvenil 2016 Gastos diversos Atención sociosanitaria a personas Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario POR EL CORPOR Servicios prestados por otras empresas | Your Total For Espec. Total Beorganico 227: Total Beorganico 227: Total Ant. 22: C. Económ. C. Org. C. Prog. N 2269949. 241. N 2269948, 241. N 2269942, 241 N 2269943. 241 N 2269946. 241 N 2269947. 241 N 2269941. 241 N 2269944. 241 N 2269945. 241

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

S.B.

00,001

00,00

9.731,26 9.731,26

> 00,0 000 000 00,0 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00

0,00 0,00 0,00

00,00

7.722,41 7.722,41 100,00

1.400,41

LOCAL EN SESION DE

%D'SCred

Remanente

Reintegros RP

P Pendiente

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

2017

Garabero 5

72,95

564.571,81

162.630,48

162,630,48

582.800,69

186,95

0,00

51.082,56

51.082,56

- 6 ABR.

Fdo. Mariagosé C

505.830,70 -27.182,25 26.955,36 -27.182,25 26.955,36

0,00

0,00

103.332,97

103.332,97

0,00

51.082,56

51.082,56

587.828,71

00,00

00,001

60.727,68 60.727,68

0,00 0,00

55.188,73

0,000 80,51 17,04

54,19

100,00

11.002,32 37,390,19

0,00

44.937,32

44.937,32

50.590,50

50.590,50

17,86 82,14 31,04 54,66

00,00 82,14

00,001

0,00 0,00

100,00

14.566,00

4.566,00 2.288,44 2.288,44 11.002,32

1.400,41

0,00 00,00

ág.: 5
i

575,40

0,00

200,002

Locomoción miembros órganos de gobierno

N 23100. 241

Fecha de Impresión: 24/03/2017

SIT002

-75,40

524,60

334,80

334,80

0,00

18,70 0,00

18,70

00,009 0,00

0,00 0,00

00,009

.100,00 0,00 500,00

300,00 0,00 300,00

800,00

Total Económico 230:

Dietas del personal no directivo

N 23020, 241.

0,00 334,80

0,00

Página 36 de 62

00,001

3,12

00,001

183,90

316,10 0,00 18,70

316,10

316,10

316,10

316,10

500,00

300,00

200,002

Dietas de los miembros de los órganos de gobierno

N 23000. 241

	Estado de Situación del 1103 apaesto de Gastos 27103/2017	1107/50/4									EL Co	IAL EN
R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual DC band + N D	A Dondiente	D D Dondiente	O Dandianta	P D Dondiente	RP	Saldo	%0 %D s/Cred		SESIC
FAMILIA 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	800 00	0.00	800.00	359.47	359.42	359 42	359 42	359 42	440 58	55.07		IN D
N 23120, 241. Locomoción del pesonal no directivo	00,000	00'0	0,00	0,00	000	00,0	00'0	0000	440,58	44,93	R. Z	<u> </u>
Total Económico 231 :	1.000,00	300,00	1.300,00	934,82	934,82 0,00	934,82	884,02 0,00	884,02	365,18 365,18	28,09 71,91	2017 ECRET	DE GO
N 23300. 241.	3.600,00	00,00	3.600,00	343,00	343,00	343,00	343,00	343,00	00,00	0,00	ES. 6	7
Asistencia a sesiones N 23301 241	00 0	000	0.00	865.81	865.81	865,81	865.81	865.81	-865,81	000	00,00	10_
Indemnizătiones por asistencia a tribunales	9	00'0	000	00,0	00'0	00'0	0,00	0000	-865,81	00.0	100,001	
Total Beonomico 233:	3,600,00	0,00	3,600,00	1.208,81	1.208,81	1.208,81	1,208,81	1.208,81	-865,81	-24,05	33,58	
		00,00	3.257,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.391,19	33,58	100,000	
Total Art. 23:	AP. 3.400,00	00'009	6.000,00 3.257,00	2.478,43	2.478,43	2.478,43	2.427,63	2,427,63	264,57 3.521,57	4,41	41,31	
Total Capital	SQ19.514,99	272.020,51 295.158.22	786.693,72	195.138,64 0.00	195.138,64 567,34	194.571,30 28.566,00	166.005,30 0,00	166.005,30 0,00	570.636,54 592.122,42	72,54	24.73 85,32	Á
*	DO C	0.00	250.00	00.0	00:0	0.00	00'0	00.00	250,00	/ 00'001	000 FG	
cieros 🗔	PC	00'0	00'0	00,0	00'0	00,00	0,00	00,00	250,00	0,00	o o fo∵	110
••		0,00	250,00	00'0	0,00	0,00	0,00	00'0	250,00	100,001	ं1 . ।	- 6
CIO 37 ENT	EL 1	000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00'0	250,00	0,00	06'0 Ja Jo	ABI
Total Art.35:		0,00	250,00	0,00	00,00	0,00	0,00	00,00	250,00	100,00		
	ENO	000	0,00	0,00	0,00	000	00,0	00'0	250,00	00'0	Oró,	2017
Total Cap. 3:	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	00,00	00,00	250,00	100,00	n G	F/
•		0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	250,00	0,00	amt	
N 48100-241.	7.000,00	900,009	7.600,00	00'0	00'0	00,00	00'0	00'0	0,00	00'0	bern	
Concurso Emprendedores		00'0	7.600,00	00,00	00'0	0,00	0,00	00,00	7.600,00	0,00	/ 00°0	
Total Económico 481:	7.000,00	00,009	7.600,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	00'0	00'0	00,00	,
		0,00	7.600,00	00'0	00'0	0,00	0,00	00,0	7,600,00	0,00	0,00	Pá
Total Art. 48:	7.000,00	600,00	7.600,00	00'0	00'0	0,00	0,00	0,00	00'0	00'0	0,00	gina
		0,00	7.600,00	00'0	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00	0,00	0,00	3 7 d
Total Cap. 4:	7.000,00	600,009	7.600,00	00'0	0,00	00'0	0,00	00'0	0,00	0,00	0,00	e 62
		0,00	7.600,00	00,0	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00	0,00	0,00	

R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. Ini PARTIDA		Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 24/03/2017								/	ONCE	
IAMIDA	Inicial	Modificac.	Actual DC Dand + N D	A Dondiente	D D Dondlonto	O Dondiente	P D Dondiente	RP Deintegrae	Saldo	% % W	A	LA J ON DE
	15.000,000	0,00	15.000,00	00'0	0,00	0,00	00'0	9	15.000,00	100,00		
dificios		000	00'0	00,00	00'0	0,00	00'0	00,00	15.000,00	0,00	/	DE
Total Económico 622: 15	15.000,00	0,00	15.000,00 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00 15.000,00	100,00	00°0 TARIC	GOBIER
N 62300. 241. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	00'0	100,00	58,08	58,08	58,08	0,00	00'0	41,92	41,92	58,08	NO
Total Frankmira 673	100 00	000	100 00	58.08	58.08	58.08	0.00	0.00	41.92	41.92	58.08	_
total pooling one		000	00'0	00,00	000	58,08	00'0	000	41,92	58,08	00,0	
	5.000,00	0,00	5.000,00	00,00	0,00	00,00	00'0	00'0	5.000,000	100,00		
Mobiliary y enseres		0,00	00,00	0,00	0,00	o,'o	00,00	20,00		0,0) S	
	5.000,00	00'0	5,000,00	0,00	00,0	0,00	00°0	00'0	5.000,00	00,001	00'0	
N 62600 241	3 000 00	, UU U	3 000 00	2 463 56	2.463.56	2 463 56	00.0	00.0	536,44	17.88.	S.O. 4755	
ocesos de información		00,0	00'0	00'0	000	2.463,56	00'0	000	536,44	82,12	00.0	
ROB	3.000.00	0.00	3.000.00	2.463.56	2,463,56	2.463,56	00'0	0,00	536,44	(7.88±7)	្ន នៅ Fdo	
AΓ		00,0	00,0	00'0	00,00	2.463,56	00,00	0,00	536,44	82,12	00'	
O DC	23.100,00	00,00	23.100,00	2.521,64	2.521,64	2.521,64	000	0,00	20.578,36	80,68	્રેકુ ક	- 6 A
ORA I. Zi		00'0	000	00'0	0,00	2.521,64	0,00	0,00	20.578,36	10,92	90,	BR.
EL CK	23.100,00	00'0	23.100,00	2.521,64	2.521,64	2.521,64	00'0	0,00	20.578,36	80'68	1,92	
<u>NC</u>		00,0	00,0	00,0	0,00	2.521,64	0,00	0,00	20.578,36	26,07		
5 art.	0,00 F	288.721,13	288.721,13 0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 288.721,13	0,00	00,00	00,00	Gamb 00'001		
Total Económico 700:	0,00	288.721,13	288.721,13	288.721,13	288.721,13	288.721,13	0,00	0,00	00,0	0,00	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	\mathcal{C}
		0,00	0,00	00,00	0,00	288. / 21,13	0,00	00,00	00,00	00,001	0,00	, کہ
Total Art. 70 :	0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 288.721,13	0,00	00'0	00,00	0,00	0,00	Pá
Total Cap. 7:	0,00	288.721,13	288.721,13 0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 0,00	288.721,13 288.721,13	0,00	0,00	0,00	00,001	100,00	ágina 38
N 83000241. Anticipos al personal	00,009	00'0	0,009	00'0	00'0	00,00	0,00	00,0	600,009	100,00	00'0	de 62

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2016

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 24/03/2017

					APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE
%O s/Cred. % RP s/O	0,00	0,00	00,0	49,54 52,39	# ABR. 2017
% %D s/Cred.	100,00	0,00	100,00	45,03 50,18	EL CONCEJAL - SECRETARIO
Saldo Remanente %	600,009 606,00	00'009	600,009	610.671,73 684.224,07	APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL - 6 ABR. 2017
RP Reintegros	00'0	0,00	0,00	351.978,69 0,00	INICIALMENTE Fdo.: Maria José Giron Gambero
P P Pendiente	0,00	0,00	0,00	351.978,69 0,00	351.978,69
O O Pendiente	00'0	0,00	0,00	671.787,46 319.808,77	APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL 9 JUN. 2017 DEFINITIVAMENTE
D D Pendiente	00'0	0,00	0,00	680.444,33 8.656,87	8.656.87 SECKELLIN AMEN TE
A A Pendiente	0,00	00,0	00'0	680.444,33 0,00	680.444,33 0,00 \$
Actual RC Pend.+ N D	00'009	00'009	00'009	1.356.011,53 64.895,47	64.895,47
Modificac. Inc.Reman.	0,00	00,0	0,00	560.141,64 295.158,22	560.141,64 295.158,22
Inicial	00,009	00'009	00,009	500.711,67	500.711,67
R C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. PARTIDA	Total Económico 830 :	Total Art. 83:	Total Cap. 8:	Total Remanente N :	Total General E:





9. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2016. Segunda parte.

Presupuestos

- 4 ABR \2017

EL CONCEJAL - SECRETABIO

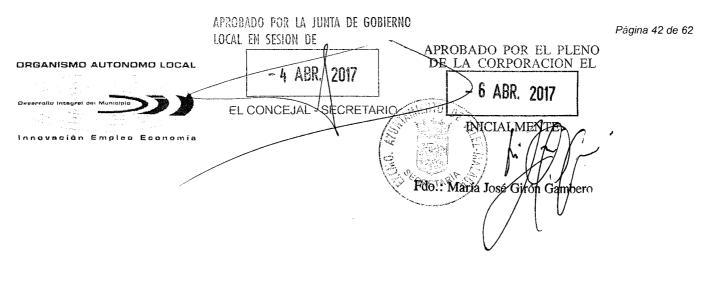
- 6 ABR. 2017

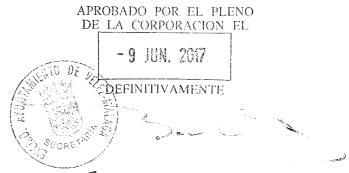
Fdo.: María José Girén Genther

INICIALME

_	stimación de la Liquidación del presupuesto del Oal	dim referida/a:	31 de diciembre d	e 2016
CAP	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% ORN s/ Crédito def
A)	OPERACIONES CORRIENTES			
1	GASTOS DE PERSONAL	249.046,68	185.973,39	74,67%
2	GTOS.CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	786.693,72	194.571,30	24,73%
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00	0,00	0,00%
4	TRANSF. CORRIENTES	7.600,00	0,00	0,00%
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	1.043.590,40	380.544,69	36,46%
B)	OPERACIONES DE CAPITAL			
6	INVERSIONES REALES	23.100,00	2.521,64	10,92%
7	TRANSF. CAPITAL	288.721,13	288.721,13	100,00%
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	311.821,13	291.242,77	93,40%
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	1.355.411,53	671.787,46	49,56%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	,
C)	TOTAL OPERAC. FINANCIERASOBADO POR EI		0,00	0,00%
A)+B)+C)	TOTAL GENERAL	1.356.011,53	671.787,46	49,54%
CAP	DENOMINACIÓN DEFINITIVAME	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos (DRN)	% DRN s/ Previsión def.
A)	OPERACIONES CORRIENTES ORE TO	1		
1	IMPUESTOS DIRECTOS			l .
	IIIVIF DESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 0,00	0,00 0,00	
2 3		·	· .	 3,33%
3	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	0,00	-0,00 40,00	3,33%
	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00 1.200,00	- 0,00 40,00	3,33% 100,00%
3	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES	0,00 1.200,00 746.232,18	746.232,18 0,00	3,33% 100,00% 0,00%
3 4 5	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00	746.232,18 0,00	3,33% 100,00% 0,00%
3 4 5 B)	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TOTAL OPERAC. CORRIENTES	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00	746.232,18 0,00 746.272,18	3,33% 100,00% 0,00% 99,71%
3 4 5 B)	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TOTAL OPERAC. CORRIENTES OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00 748.432,18	746.232,18 0,00 746.272,18	3,33% 100,00% 0,00% 99,71%
3 4 5 B)	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TOTAL OPERAC. CORRIENTES OPERACIONES DE CAPITAL ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00 748.432,18 0,00	746.232,18 0,00 746.272,18 0,00 8 .300,00	3,33% 100,00% 0,00% 99,71% 35,93%
3 4 5 B) 6 7	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TOTAL OPERAC. CORRIENTES OPERACIONES DE CAPITAL ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES TRANSF. CAPITAL	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00 748.432,18 0,00 23.100,00	746.232,18 0,00 746.272,18 0,00 8.300,00 8.300,00	3,33% 100,00% 0,00% 99,71% 35,93% 35,93%
3 4 5 B) 6 7 A)+B)	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TOTAL OPERAC. CORRIENTES OPERACIONES DE CAPITAL ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES TRANSF. CAPITAL TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00 748.432,18 0,00 23.100,00	746.232,18 0,00 746.272,18 0,00 8.300,00 8.300,00 754.572,18	3,33% 100,00% 0,00% 99,71% 35,93% 35,93% 97,80%
3	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TOTAL OPERAC. CORRIENTES OPERACIONES DE CAPITAL ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES TRANSF. CAPITAL TOTAL OPERAC. DE CAPITAL TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00 748.432,18 0,00 23.100,00 23.100,00 771.532,18	746.232,18 0,00 746.272,18 0,00 8.300,00 8.300,00 754.572,18	3,33% 100,00% 0,00% 99,71% 35,93% 35,93% 97,80% 0,00%
3 4 5 B) 6 7 A)+B) 8	IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS TRANSF. CORRIENTES INGRESOS PATRIMONIALES TOTAL OPERAC. CORRIENTES OPERACIONES DE CAPITAL ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES TRANSF. CAPITAL TOTAL OPERAC. DE CAPITAL TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 1.200,00 746.232,18 1.000,00 748.432,18 0,00 23.100,00 23.100,00 771.532,18 584.479,35	746.232,18 0,00 746.272,18 0,00 8.300,00 8.300,00 754.572,18 0,00 0,00	3,33% 100,00% 0,00% 99,71% 35,93% 35,93% 97,80% 0,00%

1		
Resultado presupuestario sin ajustar	a 31 de diciembre de 2016	82.784,72
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	:	J





10. Anexo de Personal

Presupuestos

2017





PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE EMPRESA Y EMPLEO EN MATERIA DE PERSONAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2017 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Las plantillas conforme a lo establecido en el art. 126 del TRRL deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados, reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto general de la Corporación y habrán de responder en conexión con el art. 90 de la LBRL a los principios de racionalidad, economía y eficacia.

Claramente, ante la situación económica generalizada en la que nos encontramos, se ha optado por mantener la plantilla y puestos de trabajo en las condiciones actuales.





ABR. 2017

Gambero

Fdo.: María José G II. Plantilla (Personal Funcionario)

Plaza	Denominación	Grupo	Ocupada por
A-1	Sociólogo	A1	Emilia del Rocío Marín Fernández
A-2	Economista	A1	María Begoña Bravo Molina
D-1	Auxiliar Administrativo	C2	Antonio Jesús Gutiérrez Moreno
D-2	Auxiliar Administrativo	C2	Vacante
E-1	Conserje Ordenanza	E	Vacante (Comisión de Servicios Carmen del Mar Ortega González)

En Vélez-Málaga, 08 de marzo de 2017



LOCAL EN SESION DE

4 ABR. 2017

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

6 ABR. 2017

EMPLED Y DEBARROLLO

EL CONCEJAL - SECRETARIA

INICIALMENT Edo.: María José Girón Q

III. Relación del personal al servicio de la Entidad con detalle de su coste

Plaza	Puesto	Grupo	Subgrupo	Denominación	C.D.	C. Espec. (1)
A-1	1	Α	A1	Jefe de Servicio de Empleo y Desarrollo	28	28.379,04
A-2	2	Α	A1	Jefe de Sección de Empleo y Desarrollo	24	15.650,16
D-1	4	С	C2	Auxiliar de Contabilidad y Desarrollo.	18	8.471,04
D-2	5	С	C2	Auxiliar de Personal, Formación y Empleo	18	8.471,04
Adscrito	6	С	C2	Auxiliar Administrativo	16	8.471,04
E-1	7	E	E	Conserje - Ordenanza	14	7.010,88

(1): No se ha incluido en el complemento específico las cantidades a abonar concepto de complemento específico adicional en los meses de junio y noviembre.

En Vélez-Málaga, 08 de marzo de 2017

La Concejal Delegada de Empresa y Empleo,

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

- 9 JUN. 2017

DEFINITIVAMENTE



11. Anexo de inversiones

Presupuestos

2017



El artículo 168.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que al Présupuesto habrá de unirse un anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.

A continuación se expone el anexo de inversiones a realizar por el Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio durante el ejercicio 2017, donde se establece la descripción de la inversión a realizar, el importe estimado y el origen de la financiación:

INVERSIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO PARA 2016

14.75 14.75				Financiación	
Partida	Descripción	Importe (€)	Recursos propios	Transf. de capital Ayuntamiento	Recursos ajenos. Subvenc.
24162200	Inversiones en edificios	15.000,00		15.000,00	
24162300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00		100,00	
24162500	Mobiliario y enseres	5.000,00		5.000,00	
24162600	Equipos para procesos de información	3.000,00		3.000,00	
Total		23.100,00		23.100,00	

En relación con la Plan Cuatrienal de Inversiones de este Organismo, se prevé mantener estas inversiones en los 4 ejercicios siguientes.

Vélez Málaga, 24 de, marzo de 2017.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

DEENITIVAMENTE



12. Informe económico-financiero

Presupuestos

2017

Deveratio lovegra del Mandejo

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO.
LOCAL EN SESION DE -4 ABR. 2017

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA) CORPORACION EL

- 6 ABR. 2017

INICIAL MENT

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y tiene por objeto exponer las bases/utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones

de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en

consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

APROBADO POR EL PLENO DE LA <u>CORPORACION</u> EL

16-09 JUN. 2017

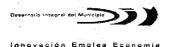
I. Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

Los ingresos previstos en el Estado de Ingresos del Presupuesto provienen básicamente de la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Velez Málaga a este Organismo Autónomo, que deberá ser consignada en el Estado de Gastos del presupuesto de aquel. Dicha aportación asciende a un importe total de 497.911,67€ euros (474.811,67 euros como transferencia corriente y 23.100 euros como transferencia de capital).

En el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2017, no hay previstas operaciones de crédito. Asimismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR CAPÍTULOS AÑO 2017 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2016.

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2016	IMPORTE 2017	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
4	TRANSF. CORRIENTES	474.811,67	474.811,67	0,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	477.011,67	477.011,67	0,00	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	
7	TRANSF. CAPITAL	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	500.111,67	500.111,67	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	600,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	•••
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	0,00	0,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	500.711,67	500.711,67	0,00	0,00



LOCAL EN SESION DE =4 ABR. 017

APROBÀDO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

EL CONCEJAL - SE CRETARIO

- 6 ABR. 2017

INICIALM

Suficiencia de los créditos.

Fdo.: María José 🚧 Los/créditos consignados en el Capítulo I "Gastos de Personal" son suficientes para atender los/gastos de personal, tal y como se pone de/relieve en el Anexo de ∕Personal e info∕rme de la Sección de Nóminas de fecha 17∖ de∕ marzo de 2017. Si

bien, se ha /de resaltar que no se ha incluido ningún incremento en las retribuciones/del personal al servicio de este Organismo, debido a que aún no se ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017,

según se señala en la Memoria de la Presidencia; aunque hubiese sido recomendable su inclusión.

Ello no obstante, se ha de destacar que con cargo al ahorro (de enero a marzo) proveniente de las plazas vacantes en plantilla presupuestadas no cubiertas durante la prórroga presupuestaria ya se ha retenido el crédito necesario en las correspondientes aplicaciones del capítulo 1 para poder hacer frente a un previsible incremento del 1% de las retribuciones sobre las actuales, en caso de que así lo prevea la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 DO POR EL PLEI pendiente de aprobación a la fecha de este informe. DE LA CORPORACION E

Por lo que respecta al resto de capítulos, los créditos iniciales son suficientes para IIIN. 2017 atender las obligaciones derivadas del normal desarrollo de los programas incluidos en el ámbito de actuación de este Organismo. 1 DEFINITIVAMENTE

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS AÑO 2017 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2016.

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2016	IMPORTE 2017	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	GASTOS DE PERSONAL	250.246,68	229.724,85	-20.521,83	-8,20
2	GTOS.CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	219.514,99	232.436,82	12.921,83	5,89
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00	250,00	0,00	0,00
4	TRANSF. CORRIENTES	7.000,00	14.600,00	7.600,00	108,57
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	477.011,67	477.011,67	0,00	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	INVERSIONES REALES	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
7	TRANSF. CAPITAL	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	500.111,67	500.111,67	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	600,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	0,00	0,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	500.711,67	500.711,67	0,00	0,00

-4 ABR./

EL CONCEJAL -

X017

ARETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

Fdo.: María José Gir

- 6 ABR. 2017

0 ADN. 2017

(Gambero

III. Nivelación del Presupuesto.

Teniendo en cuenta que los ingresos corrientes (477.011.67€) financian por el mismo importe los capítulos correspondientes a gasto corriente, y que los ingresos previstos por Transferencia de capital del Ayuntamiento de Vélez Málaga (23.100,00€), se destinan a financiar el capítulo 6 "Inversiones Reales" del Estado de gastos del Presupuesto, y de acuerdo con lo expuesto en los dos epígrafes anteriores, y dado que las previsiones de ingresos están correctamente evaluadas, y que los créditos iniciales son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio está efectivamente nivelado en la cifra de 500.711,67 euros, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el art. 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha de señalar que el resultado de las operaciones no financieras está equilibrado, como se especifica en el informe que se emite, por el funcionario que suscribe, con carácter independiente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales; si bien, esta intervención se remite al informe que sobre dicho aspecto se emita respecto del Presupuesto General, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

En Vélez Málaga a 24 de marzo de 2017.

EL INTERVENTOR GENERAL

FDO; JUAN PABLO RAMOS ORTEGA.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

DEFINTIVAMENTE



13. Informe de Intervención



Presupuestos

2017

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

6 ABR. 2017

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ MÁLAGAMP

EL CONCEJAL - SEGRETARIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 54 del R.D. 781/1. 986, de 18 de Abril en concordancia/con lo establecido en el art. 4.1. G) del R.D. 11/4//1.987, de 18 de Septiembre por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración/Local con Habilitación de carácter Nacional, V de conformidad asimismo con lo establecido en el art. 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL) y art. 18.4 del R.D. 500/1.990, de 20 de Abril, el infraescrito interventor que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Que el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para el año 2017 se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, que ha sido modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, que entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE nº 67, de 19 de marzo de 2014), resultando de aplicación, según la Disposición Final Segunda de la misma, a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2015 y siguientes.

SEGUNDO.- Que el Presupuesto que se somete a la aprobación del Consejo Rector y posteriormente al Pleno de la Corporación se cifra en 500.711,67 €, tanto en gastos como en ingresos, presentándose nivelado.

En dicho Presupuesto se recoge la totalidad de los gastos necesarios para la prestación de los servicios objeto del citado Organismo Autónomo, así como la previsión de los ingresos necesarios para la correcta ejecución de los gastos.

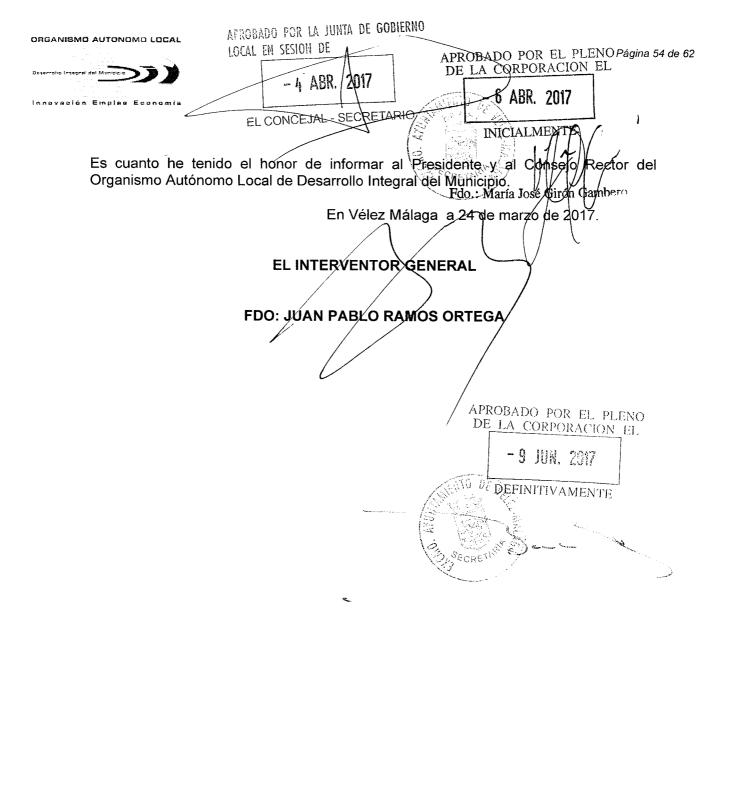
En cuanto al Anexo de beneficios fiscales en tributos locales y al Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, que han de unirse, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 del TRLRHL, como documentación complementaria al Presupuesto, se ha de señalar que no constan en el OALDIM convenios suscritos con la Administración de la Comunidad Autónoma en materia de gasto social, y, que el Anexo de beneficios fiscales no procede, en el caso del OALDIM, al no imponer tributo alguno.

TERCERO.- El expediente se ajusta a lo establecido en la normativa vigente, procediendo a tramitar el mismo de acuerdo con lo siguiente:

- a) Aprobación del Presupuesto por parte del Consejo de Rector.
- b) Remisión del expediente, incluyendo el dictamen del Consejo, al Ayuntamiento a los efectos de su inclusión en el Presupuesto General.

CUARTO.- La ejecución del Presupuesto de 2017 se ajustará a las normas establecidas en las bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.







14. Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Presupuestos

ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OALDIM DEL EJERCICIO 2017.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aplicable a las Entidades Locales, y tiene por objeto evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para el año 2017.

Conforme al artículo 15 del Real Decreto 1463/2007, se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos iniciales o, en su caso, modificados, y las liquidaciones presupuestarias de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del presente reglamento, alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, el objetivo individual establecido para cada una de las entidades locales a las que se refiere el artículo 5 o el objetivo de equilibrio o superávit establecido para las restantes entidades locales.

Así mismo, se ha de tener en cuenta la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPYSF), que define en el artículo 3 y 11 la estabilidad presupuestaria, entendiendo por ésta, la situación de equilibrio o superávit estructural.

Examinado el Presupuesto para 2017, se deduce <u>que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria (superávit), conforme se refleja a continuación:</u>

		<i>E</i>	ALKOBADO DOD DI BI
	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO 2	2017	PROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
	PRESUPUESTO DE INGRESOS		COM ON ACION BL.
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)	-9 JUN. 2017
. 1	Impuestos directos	0,00] JUN. 401/
2	Impuestos Indirectos	0,00	DEEMITIVA
3	Tasas y Otros Ingresos	1200,00	DEFINITIVAMENTE
4	Transferencias Corrientes	474811,67	
5	Ingresos Patrimoniales	1000,00	
6	Enajenación Invers Reales	23100,00	
7	Transferencias Capital	0,00	DA PROBETION OF
Α	TOTAL	500111,67	
	PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)	
1	Gastos de Personal	229.724,85]
2	Gastos Bienes Corrts y Serv.	232.436,82	1
3	Gastos Financieros	250,00]
4	Transferencias Corrientes	14.600,00	
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	



Conforme al artículo 16.2 del RD1463/2007, esta Intervención emitirá nuevo informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, incorporándose al de la liquidación del presupuesto del año 2017.

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

En cuanto a la Regla de Gasto, el artículo 12 de la LOEPYSF, establece que: JUN. 2017

1. La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley.

- 2. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.
- 3. Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española al que se refiere el artículo 15.5 de esta Ley. Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.
- 4. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los

-6 ABR. 2017

Idación

EL CONCEJAL - SEGRETARIO

INICIALME

anos en que se produzcan las disminuciones de deberá disminuirse en la cuantía equivalente. Fdo.: María José Girón Gamh

-4 ABR. 201

5. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán integramente a réducir el nivel de deuda pública."

Teniendo en cuenta que el Acuerdo del Consejo de Ministros del 2 de diciembre de 2016, por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2017-2019 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2017, fija la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española en un 2,1% para el año 2017, se informa que la variación del gasto computable del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2017, no supera dicha tasa, como se detalla a continuación:

REGLA DE GASTO OALDIM		
GASTO	Estimación Liquidación 2016	
(+) Gastos de personal	185.973,39	229.724,85
(+) Gastos en bienes corrientes y Servicios	194.571,30	
(+) Gastos Financieros (Cap. 3: Subconceptos 301-311-321-331-357) PROBADO POR EL PI	_ENO 0,00	1
(+) Transferencias Corrientes DE LA CORPORACION	1_EL 0,00	
(+) Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00	
(+) Inversiones Reales	2.521,64	
(+) Transferencias de Capital	288.721,13	
Total Empleos no financieros DEFINITIVAMENTI	E 671.787,46	499.861,67

Ajustes Cálculo Empleos no Financieros según SEC: (detallados én el Anexo 1)		
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-179.390,43
(+/-) Otros (Especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	671.787,46	320.471,24

(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporacion Local	-288.841,16	-120,03
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-50.590,50	0,00
UE	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00
CCAA	-50.590,50	0,00

Tasa de referencia

APROBADO POR EL PLENO

DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

DEFINITIVAMENTE

O DE

Límite de la Regla de gasto

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

2,1%

6.979,49

339.335,27

- 6 ABR. 2017

Fdo.: María José Siro

INICIALM

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACION EL Página 60 de 62

EL CONCEJAL - SECRETARIO

6 ABR. 2017

4 ABR. 2017

LOCAL EN SESION DE

INICIALMEN on Gambero Fdo.: María José

Se ha de precisar que los datos de la columna (estimación de la /liquidación del ejercicio 2016" provienen de haber tomado como referencia los datos/de ejecución del presupuesto a 31 de diciembre de 2016.

Se ha de señalar que en los Anexos I y II de este informe se especifican los ajustes realizados para la regla de gasto; debiéndose hacer constar que dado que con carácter general el grado de ejecución presupuestaria final se sitúa por debajo del 100% de los créditos aprobados, es necesario realizar un ajuste que supone un menor gasto y menor déficit. Para ello se toman los porcentajes de inejecución de gasto acumulada derivada de la liquidación de los años 2011, 2012 y 2013 respecto de los créditos definitivos acumulados en dichos ejercicios, todo ello referido a los capítulos I, II, IV y VI del Estado de gastos. Estos porcentajes son los que se consideraron en el Plan Económico-financiero 2015-2016 y que se aplican a este presupuesto dado que se consideran suficientemente representativos. Aplicando estos porcentajes sobre los capítulos correspondientes del Estado de gastos del Presupuesto del OALDIM para el ejercicio 2017, resulta un ajuste por importe de –179.390,43€. Este ajuste coincide con el que se aplica para la determinación de la estabilidad presupuestaria.

En cuanto al objetivo de deuda pública, se informa que en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2017, no hay previstas operaciones de crédito. Asimismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras.

Es todo cuanto se informa por esta Intervención, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa de Estabilidad Presupuestaria.

EL INTERVENTOR

FDO: JUAN PABLO RAMOS ORTEGA.

APROBADO POR EL PLENO DE_LA CORPORACION EL

Vélez Málaga, a 24 de marzo de 2017.

JUN. 2017

AJUSTES REGLA DE GASTO	: PRESUPUESTO OALDIM 2	017	
AJUSTES CÁLCULO EMPLEOS NO FINANCIEROS SEGÚN	A 9:0	ABARA BAÐ	LA JUNTA DE <mark>GOBIERI</mark>
		AL EN SESLI	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
+//) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al		741 1.11 71.71	1
Ejercicio 2016	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- h	ABR 2017
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2015 y 31-12-2016	0,00	'	
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2015 y 31-12-2016	0,00	EL CONCE	JAL SECRETARIO
Total ajuste	0,00		
≣jercicio 2017			
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2016 y 31-12-2017	0,00		ADO POR EL PLE
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2016 y 31-12-2017	, 0,00	DE LA	A CORPORACION
Total ajuste (+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	1977	- 6 ABR. 2017
nejecución de gastos 2017 -) Pagos por transferencias (y otras op. internas) a otras enti-	-179.390ु.́43̀ d. que integran la Comporaci	ón Local	NICIALMENT
Ejercicio 2016. Obligaciones reconocidas.		1997	1/2 hr/1 -
241.22502 Tributos locales	\120.03		L. J. J. J. J.
241.70000 Transf. Ayto superávit 2015 art. 32 LOEPSF	288.721,13	A Edwiama J	osé Girón Cambero
Total ajuste transferencias internas	288.841,16		
			/ /
Ejercicio 2017. Estim. Obligaciones reconocidas.		_	1 /
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales	120,03 120,0 3		
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de	120,03		aciones públicas
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas	120,03 la Unión Europea o de otras		aciones públicas
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de	120,03	Administra	OR subvencionadas
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de Ejercicio 2016	120,03 la Unión Europea o de otras Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de	Administra Coef. Finan.	OR
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de Ejercicio 2016 Proyecto de gasto Programa Orientación Prof. Exp. MA/OCA/0008/2015 (CCAA:	120,03 la Unión Europea o de otras Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de GAFA)	Administra Coef. Finan.	OR subvencionadas
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de Ejercicio 2016 Proyecto de gasto Programa Orientación Prof. Exp. MA/OCA/0008/2015 (CCAA: concepto de ingreso 451.03)	120,03 la Unión Europea o de otras Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de GAFA)	Administra Coef. Finan.	OR subvencionadas 50.590,50
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de Ejercicio 2016 Proyecto de gasto Programa Orientación Prof. Exp. MA/OCA/0008/2015 (CCAA: concepto de ingreso 451.03) Total ajustes 2016	120,03 la Unión Europea o de otras Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Coef. Coef.	OR subvencionadas 50.590,50
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de Ejercicio 2016 Proyecto de gasto Programa Orientación Prof. Exp. MA/OCA/0008/2015 (CCAA: concepto de ingreso 451.03) Total ajustes 2016 Ejercicio 2017 Proyecto de gasto APRO	Oblig. Teconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA) Oblig. Oblig. Feconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA) Oblig. Oblig. Feconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Finan.	OR subvencionadas 50.590,50 50.590,50
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de Ejercicio 2016 Proyecto de gasto Programa Orientación Prof. Exp. MA/OCA/0008/2015 (CCAA: concepto de ingreso 451.03) Total ajustes 2016 Ejercicio 2017 Proyecto de gasto APRODE	Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de GAFA) Oblig. 50.590,50 Oblig. reconocidas(Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Finan.	OR subvencionadas 50.590,50 50.590,50 OR subvencionadas
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales Total ajuste transferencias internas (-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de Ejercicio 2016 Proyecto de gasto Programa Orientación Prof. Exp. MA/OCA/0008/2015 (CCAA: concepto de ingreso 451.03) Total ajustes 2016 Ejercicio 2017 Proyecto de gasto APRO	Oblig. Teconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA) Oblig. Oblig. Feconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA) Oblig. Oblig. Feconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Finan.	OR subvencionadas 50.590,50 50.590,50

LOCAL EN SESION DE

- 4 ABR. 2017

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-6 ABR. 2017

INICIALMEN

Anexo II. NEJECUCIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO OALDIM 2017.

CAP

1

2 3

4

5

6

7

7	PRESUPUESTO DE DENOMINACIÓN	GASTOS 2017 IMPORTE (€)	% de Inejecución de gastos	Fdo: Mari Inejecución de gastos	José Giron Gambero
	Gastos de Personal	229.724,85	-27,86%	-64.008,29	
	Gastos Bienes Corrts y Serv.	232.436,82	-44,97%	-104.527,48	
	Gastos Financieros	250,00	0,00%	0,00	
	Transferencias Corrientes	14.600,00	-16,91%	-2.468,66	

0,00

0,00

23.100,00

500.111,67

0,00%

0,00%

-36,30%

0,00

0,00

-8.386,00

-179.390,43

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

-9 JUN. 2017

DEFINITIVAMENTE

Fondo de contingencia y otros imprevistos

Inversiones Reales

TOTAL

Transferencias Capital